

17) La **ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA**, denominada **"LIBERTARIOS EN ACCION"** conviene en confeccionar una LISTA ÚNICA de Candidatos a GOBERNADOR, VICE GOBERNADOR, DIPUTADOS PROVINCIALES, E INTENDENTES Y CONCEJALES de todos los municipios de la Provincia del Chaco, para las elecciones convocadas para los días 18 de Junio de 2023; 17 de septiembre de 2023; y 08 de octubre de 2023.

Previa lectura y ratificación que dan las partes se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

DETALLE DE ANEXOS

El acta constitutiva de la alianza **"LIBERTARIOS EN ACCION"** incorpora como parte integrante de la misma los tres anexos que se detallan a continuación:

- I.- Plataforma Electoral
- II.- Actas de Distribución de Aportes (acuerdo financiero).
- III.- Reglamento Electoral

ANEXO I.- PLATAFORMA ELECTORAL

Tomando en consideración la convocatoria realizada por la ALIANZA **"LIBERTARIOS EN ACCION"**, se formula la presente plataforma:

"PLATAFORMA ELECTORAL

DE LA ALIANZA "LIBERTARIOS EN ACCION"

Los hombres y mujeres de la alianza **"LIBERTARIOS EN ACCION"** sostenemos el principio del bien común, la justicia, como la aspiración siempre perfectible hacia donde deben concurrir los esfuerzos de la sociedad. El bien común implica condiciones tanto materiales como espirituales, que procuran el

No habiendo otro tema por tratar se da por terminado el acto
La sesión siendo 11:30 hs.

Raquel Espindola
ESPINDOLA RAQUEL
SECRETARIA
CONVENCION PROVINCIAL

Jose Oscar Ascuna
ASCUNA José Oscar
PRESIDENTE
CONVENCION PROVINCIAL

desarrollo integral del ser humano en comunidad. El bien común supera al concepto de "interés general", en tanto que no es una simple suma de intereses individuales, sino un encuentro de bienes compartidos que dotan de horizontes de significado a la comunidad política.

Consideramos a la democracia como la mejor forma de gobierno, ya que reconoce la libertad y la igualdad de todos los seres humanos, permite poner límites a la acción de poder y abre las posibilidades a la participación ciudadana. La democracia debe estar sustentada en una fuerte cultura cívica y nunca podrá estar por encima de los derechos humanos fundamentales.

Creemos firmemente en los principios de pluralidad, inclusión y convivencia, como generadores de diálogo, comprensión y reconciliación. Estos principios no se agotan en el mero hecho de tolerar, sino que tienen como expresión integral el interés y el cuidado por el prójimo. Nadie debe ser excluido o perseguido por razones de sexo, raza, preferencia sexual o religión.

Consideramos que la educación es el motor del desarrollo tanto personal como social. El Estado, desde su inicial concepción no debe renunciar a su función subsidiaria en el campo estratégico de la educación.

Luchamos contra la pobreza generando oportunidades para todos, especialmente en el campo de la salud y la educación. La pobreza no se elimina repartiendo dádivas a cambio de apoyo político. La pobreza se mitiga realmente cuando se crean programas institucionales, de largo alcance, que tiene como objetivo prioritario aumentar las capacidades y libertades de las personas.

Consideramos el trabajo como un medio fundamental para la realización del ser humano.

Creemos en el futuro, estamos ciertos de esperanza. Creemos en el ser humano, en su sentido de trascendencia, en su posibilidad de reinventar su propia historia y en su capacidad de construir, junto con sus semejantes, un futuro mejor.

Consideramos que la provincia y las municipalidades son la columna vertebral del desarrollo nacional, ya que en él se concretan las acciones que en primera instancia garantizan el bien común y procuran la dignidad de la persona.

Nuestra Plataforma Electoral considera al gobierno provincial y municipal como eje principal de las interacciones con los ciudadanos y con los órdenes de gobierno nacional, con el objetivo de servir como soporte orientador, con una visión integral y coherente para el trabajo político, social y económico del gobierno municipal y o provincial

Aspiramos a una orientación estratégica que permita generar una provincia más competitiva, ambientalmente sustentable, con la finalidad de gobernar con un sistema humanista, innovador y eficaz para el desarrollo social y económico de todos los habitantes de esta provincia

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Consideramos al gobierno municipal como la columna vertebral del desarrollo nacional y provincial, ya que en él se concretan las acciones que en primera instancia garantizan el bien común y procuran la dignidad de la persona, donde los derechos humanos son insustituibles e innegables a cualquier persona, como la vida, la seguridad, la justicia, a la propiedad, la alimentación, la salud, la educación, el salario, la seguridad social, los servicios públicos, mismos que tienen que ser defendidos, impulsados e incluidos.

Esta Plataforma ofrece a la sociedad, los diferentes criterios en materia de gobierno y desarrollo, por ello se propone para la construcción de una orientación estratégica que permita generar un gobierno provincial más competitivo, socialmente incluyente y ambientalmente sustentable.

Participación ciudadana

Los objetivos de la democracia solo pueden alcanzarse con la participación de todos. Participación es la palabra clave en la democracia: todos los ciudadanos tienen que ser coautores del orden jurídico y político que proteja

No habiendo otro tema por tratar se da por finalizada la sesión siendo 11:30 hs.

Raquel Espindola
ESPINOLA RAQUEL
SECRETARIA
CONVENCION PROVINCIAL

Jose Oscar
ASCONA Jose Oscar
PRESIDENTE
CONVENCION PROVINCIAL

mejor los derechos de las personas en la vida pública, a fin de lograr para todos, que el uso efectivo de los derechos humanos sea una realidad.

Con la participación plena del ciudadano en la vida pública, se abren más amplias posibilidades de alcanzar el bien común, ya que los gobernantes, al ponerse en contacto y dialogar con los gobernadores, pueden conocer mejor lo que es más adecuado para alcanzar ese bien que a todos beneficiará.

Reconociendo que la participación ciudadana es fundamental para consolidar un buen gobierno, se propone:

- Mayor participación de la sociedad, en la solución de problemas de su comunidad.
- Invitar a especialistas a que colaboren directamente en la elaboración de planes y proyectos.
- Generar un Sistema de Participación Ciudadana en todos los municipios con la finalidad de incorporar a los ciudadanos en el ejercicio de gobierno que promueva y apoye el bien social.

Es fundamental revisar y actualizar la reglamentación legal y emitir las disposiciones administrativas que faciliten la operatividad del gobierno, buscando en todo momento la desregulación y simplificación administrativa.

Para ello se propone:

- Elaborar y actualizar los reglamentos con una visión global acorde a las realidades actuales, que contemple aspectos como el de organización y funcionamiento de la misma, gestión pública, organización y funcionamiento de los servicios públicos y de las actividades de particulares que afecten el desarrollo de la sociedad.
- Presentar y promover el desarrollo de iniciativas tendientes a fortalecer el marco jurídico.

- **Transparencia en la Administración Pública**

Como Gobierno la lucha contra la corrupción, el impulso de una cultura de integridad, la promoción de la legalidad y la rendición de cuentas serán pilares fundamentales de nuestra actuación.

Sin información oportuna y detallada la vigilancia social y la del propio gobierno, se dificulta.

Por lo que la Alianza asume la transparencia y la rendición de cuentas como una característica esencial de la gestión, en los siguientes aspectos:

- Dar eficiencia y transparencia a la gestión gubernamental en las operaciones financieras, administrativas y de servicios, sobre todo en las áreas de más manejo de recursos públicos como lo son obras públicas y las tesorerías.
- Delimitar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos por el incumplimiento de sus obligaciones y tomar las medidas procedentes.
- Abrir espacios de comunicación eficientes y oportunos entre el gobierno y las y los ciudadanos con la finalidad de mantener informada a la población sobre las acciones de la Administración Pública.
- Promover, a través de medios masivos y/o alternativos de comunicación, las acciones del gobierno, lo que permitirá mantener informada permanentemente a la población.
- Publicidad de los actos de gobierno y acceso a la libre información.

• **Seguridad Pública**

La sociedad demanda ya la reducción en la incidencia de delitos. Una de las preocupaciones principales de los gobiernos es la seguridad de las y los ciudadano. En muchos casos la delincuencia rebasa todos los sistemas de seguridad pública, siendo los delitos por lesiones y despojo los de mayor incidencia. Por ello se propone:

- Desarrollar programas vecinales de seguridad, con acciones preventivas contra el delito.

No habiendo otro tema por tratar se da por finalizada la sesión siendo 11:30 hs.

Esquindola Raquel
ESQUINDOLA RAQUEL
SECRETARIA
CONVENCION PROVINCIAL

Ascuna José Oscar
ASCUNA José Oscar
PRESIDENTE
CONVENCION PROVINCIAL

○ Impulsar políticas intermunicipales de combate a la delincuencia y de preservación de seguridad pública.

- **Gobierno Promotor de Oportunidades Laborales**

Desde la alianza se propone:

- Gestionar y disponer recursos para fomentar el autoempleo entre los jóvenes, las mujeres, los adultos en plenitud y las personas discapacitadas.

- Realizar acuerdos y firmar convenios con otras provincias y organismos nacionales, para fomentar el empleo en los sectores productivos de las comunidades.

- Crear una dependencia responsable de la formación para el empleo y promoción del mismo, la que organizará ferias y las campañas de impulso al empleo.

- Realizar con las instituciones de educación técnica y formación para el trabajo industrial, los institutos tecnológicos.

- Coordinar los esfuerzos de las organizaciones empresariales, la planta productiva y las instituciones educativas, para propiciar la creación de empleos y aumentar la competitividad industrial.

- **Desarrollo social y humano incluyente**

El desarrollo social incluyente implica impulsar políticas públicas asociadas a la vida digna y a la capacidad de formar personas para la sociedad, creando un conjunto de condiciones para el desarrollo pleno de las personas.

La propuesta en este tema es:

- Se articularán incentivos para la educación, la salud y la nutrición, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en pobreza urbana o rural.

- Gestionar ante organismos nacionales e internacionales inversiones para abatir la inequidad y la pobreza.

Promover campañas de dignificación a las personas con capacidades diferentes y promover su incorporación a actividades productivas.

- Fortalecer la participación de la ciudadanía en la elaboración de proyectos productivos.
- Enseñar mejores prácticas a la población que le permitan mejorar su calidad de vida.

• **Fomento y Promoción al Deporte y Recreación**

La práctica del deporte ayuda a tener salud física y mental, pero son pocos los espacios donde se puede practicar debido a la escasez de instalaciones o al mal estado en que se encuentran muchas de ellas; además, la poca importancia y promoción que se le da al deporte inicial desde nuestra formación primaria cuando se considera como una materia de relleno; sin embargo se ha demostrado que la vida sedentaria ha provocado el aumento en problemas tales como la obesidad, deficiencias cardíacas, aumento de los niveles de colesterol, estrés, hipertensión, etcétera, por lo cual sugerimos:

- Promover el fortalecimiento del Deporte y, a través de estos fomentar programas integrales para el desarrollo de habilidades físicas de niños, jóvenes, adultos, personas con alguna discapacidad, y personas de la tercera edad.
- Apoyar la formación de ligas deportivas.
- Llevar a cabo la construcción, conservación y mantenimiento de unidades deportivas y recreativas que integren al individuo positivamente a la sociedad.
- Estimular la formación de talentos deportivos y apoyar su inclusión en competencias para deportistas de alto rendimiento.
- Fortalecer la cultura del deporte entre los niños y jóvenes.
- Apoyar a los talentos deportivos mediante becas y apoyos.

• **Promoción de la Equidad de Género**

No habiendo otro tema por tratar se da por finalizada la sesión siendo 11:30 hs.

Espindola Raquel
ESPINDOLA RAQUEL
SECRETARIA
CONVENCION PROVINCIAL

Ascona José Oscar
ASCONA José Oscar
PRESIDENTE
CONVENCION PROVINCIAL

15

Es importante considerar como acción primordial que se respete la equidad de género, la sociedad se humaniza en la medida en que los hombres y mujeres participan y deciden, fomentando una cultura de equidad. Por ello, propone impulsar el desarrollo integral a través de políticas públicas que propicien que gobierno y sociedad colaboren para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, por eso proponemos:

- Respetar y hacer respetar la equidad entre mujeres y varones.
- Proyectar a las mujeres a fin de que tengan una intervención más amplia en la vida pública.
- Difundir, promover, el efectivo cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad, equidad y derechos humanos.

- **Salud**

La salud física y mental de un pueblo es indispensable para poder aspirar a mejores condiciones de vida y poder hacer proyectos con la participación de todos. Es preocupante y doloroso que muchas familias no gocen de atención médica por carecer de recursos económicos o por permanecer marginadas, para un mejor desarrollo del sector salud, se propone:

- Promover la creación de centros de salud.
- Se crearán campañas masivas para fomentar el valor de la salud, la nutrición, la higiene personal y sobre medidas preventivas respecto a las enfermedades.

- **Educación**

El fin de la educación es hacer que el Hombre se realice a sí mismo., por ello se propone:

- Realizar jornadas permanentes de alfabetización para personas mayores, especialmente en las colonias populares y comunidades marginadas, en coordinación con las correspondientes instituciones experimentadas en dicha área.

- Promoveremos programas permanentes de dignificación y mantenimiento de espacios educativos.
- Apoyar al sistema educativo mediante la dotación de apoyos didácticos.
- Promover la instalación de Bibliotecas Públicas y de programas de promoción de la lectura.

- **Juventud**

Los jóvenes son nuestro presente y futuro de tal forma es necesario hacer de nuestros jóvenes ciudadanos con visión de crecimiento a futuro, proyectando para sus vidas las mejores condiciones, proponemos:

- Involucrar a las Escuelas de Educación Media Superior para que orienten el servicio social de sus estudiantes en la creación de programas que beneficien a la sociedad.
- Fortalecimiento de los centros de Estudiantes y promover la constitución de los mismos en las escuelas donde no cuenten con los mismos.
- Promover un programa de becas y financiamiento.

Queremos una ciudad que sea la capital del norte argentino, sabemos como hacerlo.

ANEXO II.-

ACTA DE DISTRIBUCION DE APORTES

En la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los 17 días del mes de abril de 2023 se reúnen los representantes de los Partidos Políticos integrantes de la **ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA**, denominada "**LIBERTARIOS EN ACCION**" a los efectos de acordar la distribución de eventuales aportes del Estado Provincial.

La **ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA**, resuelve la distribución de aportes en porcentajes **IGUALES** para cada integrante de la misma, **los que incluyen el fondo partidario permanente.**

No habiendo otro tema por tratar se da por finalizada la sesión siendo 11:30 hs.

Esperanza Raquel Espindola
ESPINOLA RAQUEL
SECRETARIA
CONVENCION PROVINCIAL

Jose Oscar Ascuna
ASCUNA José Oscar
PRESIDENTE
CONVENCION TRANSITORIA